

Urgencias sólo se incluirá en los troncos cuando sea especialidad

Urgencias incumple el primer requisito para estar incluida en el diseño de la formación troncal: ser una especialidad. Alfonso Moreno, presidente del Consejo de Especialidades, supedita cualquier mención expresa a los urgenciólogos en el dictamen a que Sanidad apruebe su creación.

M^aCarmen Rodríguez 18/09/2008

"Aunque el proyecto de troncalidad no hace ninguna mención expresa a la futura especialidad de Urgencias y Emergencias, el informe base que ha ratificado el Ministerio de Sanidad está abierto a modificaciones y, si finalmente se aprueba su creación, ésta se incorporará en la formación troncal", ha dicho el presidente del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, Alfonso Moreno.

En cualquier caso, añade Moreno, "probablemente habrá que esperar más de un año para que el grupo de trabajo de troncalidad que ha creado el ministro de Sanidad, Bernat Soria, desarrolle la estructura final de la formación posgraduada".

Moreno responde así a la denuncia que la Sociedad de Medicina de Urgencias (Semes) hizo hace unas semanas para reclamar a Soria que incluyera una referencia explícita a la futura especialidad en el proyecto de troncalidad. El presidente de Semes, Luis Jiménez Murillo, ha recordado que el ministerio se comprometió verbalmente a ello para evitar las manifestaciones de los urgenciólogos en febrero.

Entre las misiones que el Ministerio de Sanidad asignará al grupo de trabajo de troncalidad (del que todavía se desconoce su composición final y en el que, además de las comisiones nacionales, podrían estar representadas las comunidades autónomas) está, según Moreno, estudiar el perfil docente de las 47 especialidades médicas para, en caso necesario, ajustar su número, y dilucidar el futuro de las tres especialidades de escuela -Medicina del Deporte, Hidrología y Medicina Legal- y de la de Urgencias y Emergencias (**ver noticia**).

Entre las tareas que Sanidad asignará al grupo de trabajo de troncalidad está la de ajustar, en caso necesario, el número de especialidades

Primer paso

El dictamen sobre troncalidad que el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud ha presentado a Sanidad es sólo el primer paso de un proceso que Alfonso Moreno insiste en calificar de largo y complejo. Con ese documento en la mano, el grupo de trabajo sobre troncalidad que ahora se creará en el seno del ministerio tiene por delante la tarea más ardua: aunar los diferentes intereses de las autonomías que estarán representadas en él y, sobre todo, de las 47 comisiones nacionales médicas.

Diario Médico